

Formato Microcurrículo	Página 1

F01

Asignatura	Gestión de proyectos educativos y TIC							
Código								
Área de formación:	TIC	X		Educaci	ión		Investigación	
Tipo de asignatura:	Oblig	atoria	y	K	Elec	tiva		
Número de Créditos	3							

Unidad	Nombre de las Unidades y	Dedicación d (Ho	Horas		
No	Contenidos temáticos	a) Trabajo Presencial	b) Trabajo Independiente	Totales (a + b)	
1	Contexto y tendencias de aplicación de las TIC.	12	36	48	
2	Diagnóstico del uso educativo de las TIC en la institución educativa	10	30	40	
3	Formulación de un proyecto de innovación educativa con el uso de las TIC.		24	32	
4	Implantación y seguimiento de un proyecto de innovación educativa con el uso de las TIC.		24	32	
5	Evaluación y mejora de un proyecto de innovación con el uso de las TIC.	10	30	40	
	TOTAL				

JUSTIFICACIÓN Y UBICACIÓN EN EL PROGRAMA

Este módulo pretende ofrecer los elementos pedagógicos, tecnológicos, de gestión, normativos y metodológicos fundamentales para la planeación, formulación, gestión y evaluación de proyectos educativos innovadores que utilicen tecnologías de información y comunicación.

PROPOSITO DE FORMACION

Formar profesionales idóneos para actuar en equipos institucionales capaces de formular, planear, gestionar y evaluar proyectos educativos mediados por TIC para diversificar, flexibilizar e innovar en la educación considerando elementos pedagógicos, tecnológicos, de gestión y normativos básicos de toda estrategia educativa que emplea preponderantemente herramientas tecnológicas.

COMPETENCIAS

Capacidad para utilizar las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de manera efectiva los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas de aula como de desarrollo institucional.

Organiza actividades propias de su quehacer profesional con el uso de las TIC.

Integra las TIC en procesos de dinamización de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria de su institución.

Propone y lidera acciones para optimizar procesos integrados de la gestión escolar.



Formato Microcurrículo Página 2

F01

CONTENIDO POR UN	IDADES	INTENCIONALIDAD	COMP	ETENCIAS
Contexto y tende aplicación de las TIC El contexto de us	encias de C.		•	De gestión
TIC		institución.		
Las tendencias en desarrollo de las Impacto de las sociedad, la edu ciencia y la cultu	TIC TIC en la icación, la	Producto de la unidad: Descripción del marco institucional y justificación del proyecto innovador a partir de las tendencias TIC en educación.		
2. Diagnóstico del uso	educativo	Se describe el grado de incorporación de las		De gestión
de las TIC en la i		TIC en su institución.	•	De gestion
educativa.				
Modelo institucional y so con las TIC		Producto de la unidad: Informe del diagnóstico. Descripción del grado de integración de las TIC en la institución.		
2. Åreas y gacadémicos que TIC en su instituc				
3. Origen y justific proyecto que re- vínculos con inco de las TIC en	alizarán y orporación			
educativas 4. Escenario final e perspectivas de	impacto			
institucional de la de resultados del	-			
3. Formulación de un de innovación educativos de las TIC.	proyecto	Se formula el proyecto de innovación educativa tecnológica a partir de la delimitación del diagnóstico.		De gestión
1. Escenario final		definition def diagnostico.		
2. Alternativas intervención	de	Producto de la unidad: Programa del proyecto.		
actividades	netas y			
4. Responsabilidade recursos	•			
5. Estrategia de se y control	eguimiento			
4. Implantación y seguir		Se llevaa cabo el proyecto formulado y		De gestión
	nnovación	documenta el seguimiento y control de su ejecución.		
educativa con el uso de la 1. Sensibilización	as TIC.	cjccucion.		
involucrados.	de de	Producto de la unidad: Reporte de la ejecución.		
participantes.				
3. Dirección de pa y ejecución del pr4. Seguimiento y co5. Registro de incide	rograma. ontrol.			
5. Evaluación y mejor proyecto de innovación o	ra de un	Se evalúa resultados, eficacia, eficiencia, impacto y posibilidades de continuidad de su proyecto.	•	De gestión



Formato Microcurrículo Página 3

F01

de las T		Producto final: Reporte de evaluación y	
1.	Determinación eficacia y	propuesta de continuidad y mejora.	
	eficiencia		
2.	Identificación de impacto		
3.	Estrategia de continuidad		

PRINCIPALES PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS A UTILIZAR – METODOLOGÍA

Cada participante construirá su proyecto educativo mediante fases delimitadas por las cinco unidades del módulo. En cada fase se abordarán tres dimensiones básicas: la pedagógica, la tecnológica y la administrativa, y el participante contará con el apoyo del tutor en las tres dimensiones.

ESTRATEGIAS DE EVALUACION

Se genera una evaluación holística con un sentido constructivo, participativo y que tiene en cuenta el desarrollo de los procesos de pensamiento y el saber hacer en los contextos donde se desenvuelve el estudiante.

Autoevaluación: Con el módulo

• Coevaluación: Con el foro

• Heteroevaluación: Con el producto mediado por la mirada global de las actividades

Escala de valoración

Primer corte (23,33%):

• Participación activa en la actividad presencial

Segundo corte (23,33%):

- Realización de un mapa conceptual con la caracterización de un ambiente de aprendizaje
- Participación en el foro atendiendo las inquietudes que propone el tutor

Tercer corte (23,33%):

 Escribir un ensayo que exprese el concepto, características y utilidad de un ambiente de aprendizaje.

Cuarto corte (30%):

Realizar examen final o actividad que corresponda

RECURSOS

(físicos, bibliográficos, virtuales, base de datos, material interactivo, otros)

Plataforma de Educación Virtual de la Universidad.

CD con software educativo licencia GNU como CMAP TOOLS, Free Mind, Audacity, ExeScorm, Super, Moodle, Joomla, JAlbum, JClic, entre otros.

Bibliografía Especializada.

BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA

Colombia, Congreso de la República. (1994, Febrero 8). Ley 115 de 1994: por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/



Formato Microcurrículo Página 4

F01

Colombia, Congreso de la República. (2001, diciembre 21). Ley 715 de 2001: por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Congreso de la República. (2006, julio 26). Ley 1064 de 2006: por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Congreso de la República. (2009, enero 23). Ley 1286 de 2009: por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Congreso de la República. (2009, Julio 30). Ley 1341 de 2009: por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Departamento Nacional de Planeación. (2000). Documento Conpes 3072: Agenda de Conectividad. Bogotá: Autor. Recuperado en mayo de 2010, de http://www.dnp.gov.co/portalweb/portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3072.pdf

Colombia, Ministerio de Comunicaciones. (2008). Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Bogotá: Autor. http://www.colombiaplantic.org.co/index.php? tipo=76

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2009). Plan Decenal de Educación 2006-2016: Los diez temas y sus macro objetivos. Recuperado el 28 de marzo de 2012, de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_10_temas_macro_objetivos.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008). Ser Competente en Tecnología ¡Una necesidad para el desarrollo. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-160915_archivo_pdf.pdf

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Bogotá: Autor. Recuperado en enero de 2010, de http://www.plandecenal.edu.co/

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008). Guía para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá: Autor. http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-177745.html

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008). Plan Sectorial 2006-2010: Documento No. 8. Bogotá: Autor. http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-152036.html

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2008). TemáTICas para directivos: apropiación profesional de TIC para directivos docentes. Bogotá: Autor.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2009). Organización del Sistema Educativo: conceptos generales de la educación preescolar, básica y media. Bogotá: Autor. http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-205294.html

Colombia, Presidente de la República. (1994, agosto 3). Decreto 1743 de 1994: Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Presidente de la República. (1997, septiembre 11). Decreto 2247 de 1997: por el cual se



Formato Microcurrículo Página 5

F01

establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Presidente de la República. (2002, enero 15). Decreto 230 de 2002: Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Presidente de la República. (2006, enero 15). Decreto 114 de 2006: por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Colombia, Presidente de la República. (2009, abril 16). Decreto 1290 de 2009: Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Bogotá: Diario oficial. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/

Miñana, C. (1999). El método de proyectos. Manuscrito no publicado, Programa RED de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Consultado en abril de 2010, en http://www.humanas.unal.edu.co/red/publicaciones/articulos-y-ponencias/

Plan de Gobierno, Juan Manuel Santos. (2010). Bueno Gobierno para la Prosperidad Democrática: 110 Iniciativas para Lograrla. Iniciativa número 8. Nueva Educación para el Nuevo Siglo. http://www.santospresidente.com/pdf/plan-de-gobierno-juanmanuel-santos.pdf

Baca Urbina. Evaluación de proyectos. Ed. McGraw Hill.

Castell, M. (2000). La sociedad red. Madrid: Alianza.

Cerda, H. (2002). El proyecto de aula: el aula como un sistema de investigación y construcción de conocimientos. Bogotá: Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional. (2011). Plan Sectorial de Educación 2011-2014.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Ruta de apropiación de TIC en el Desarrollo Profesional Docente.

Ministerio de Educación Nacional. (2010) Documento borrador: Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional docente.

Robalino Campos, M., & Koner, A. (2006). Modelos Innova - dores en la Formación Inicial Docente: Estudio de casos de modelos innovadores en la formación docente en América Latina y Europa. Santiago de Chile: OREALC - UNESCO.